ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 9 días del mes de marzo de 2017, y siendo las 18:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la presencia de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien presidió la sesión, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal y en su calidad de ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Raúl Ramírez López.

Asistieron además, el Alcalde (S) don Daniel Caro Acevedo, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, la Secretaria Comunal de Planificación, doña Paulina Saavedra Arellano y los Presidentes/as de las asociaciones gremiales ASFUMCE, ASFUMCE Nº 1, ASFUMDOCE y ASOCIACION VTF.

TEMAS DE TABLA

1. Subvención Asociaciones de Funcionarios (Bienestar)

La Srta. Concejala Castro Tobar da la palabra al Alcalde (S) Sr. Caro Acevedo para que explique el monto de la subvención a otorgar y las condiciones en que se va a entregar.

El Alcalde (S) Sr. Caro Acevedo informa que para las asociaciones: ASFUMDOCE, representada por don Carlos Campusano, la ASFUMCE, representada por don Horacio Manríquez Navarro, la ASFUMCE Nº1, representada por la Sra. Verónica Morales Almendro quienes presentaron una solicitud de $80.000 por afiliado. La propuesta de la administración para los socios de estas asociaciones asciende a $40.000 por socio.

La Srta. Concejala Castro Tobar ofrece la palabra:

Sr. Reeves Iriarte consulta por la razón legal de por qué no se tomó en consideración la Asociación Cerrillos Jardines Infantiles y por qué el monto de $40.000.-, que es tan exiguo, respecto de los $80.000 que solicitaron las asociaciones.

Sr. Caro Acevedo responde que respecto de las asociaciones de las funcionarias de salas cunas, el municipio ha hecho un esfuerzo por asumir gastos de insumos a fin que no sean cancelados con fondos JUNJI, de tal manera que ellas puedan recibir un bono de la JUNJI. Por lo que no es procedente otorgarles este beneficio, porque ya hay un beneficio, y en segundo lugar está el tema presupuestario que también debe estar presente para el otorgamiento de subvenciones.

Sin perjuicio que el monto de la subvención es discrecional de la autoridad, por un tema de presupuesto, se estima que por lo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

menos ahora $40.000 es una suma viable y que más delante, de haber ingresos, se deje un poco para las asociaciones.

Concejal Reeves Iriarte, consulta, en base a la primera parte de la consulta que formuló, a cuánto asciende ese bono especial.

El Sr. Caro Acevedo responde que dicho bono está en el reglamento, que no es materia de tratar ahora y que si lo desea se le informará al respecto.

Sr. Reeves Iriarte señala que en relación a la segunda parte de su consulta, este no es un tema presupuestario. En el presupuesto están aprobados $60.000.000.-

Sr. Jiménez Retamal consulta a la Directora de Secplan a cuánto asciende el presupuesto disponible en el ítem respectivo, quien responde que el monto es de $40.000.000.-

Sr. Jiménez Retamal señala que con dicho monto se podría otorgar a cada uno de los socios de las tres asociaciones señaladas un monto por socio de $66.000. Si se incorporan a las personas de la JUNJI, el monto por socio asciende a $58.000.-, por lo tanto la cifra de $40.000.- no se ajusta mucho a una razón técnica válida. No estoy de acuerdo con la poca flexibilidad de la propuesta.

Concejala Figueroa Garrido considera injusto que a las personas que prestan servicios en el área más sensible del municipio, que es el servicio que se presta a los niños, no se les incorpore. Estas funcionarias permiten que muchas mujeres se incorporen al mundo laboral al atenderles a los niños. El año pasado se les entregó una subvención, no es la primera vez que ellas están solicitando. Invita a repensar esta forma de tratamiento a los funcionarios.

Concejala Castro Tobar consulta al Alcalde (S) si es posible incorporar a todas las asociaciones en este minuto.

Sr. Caro Acevedo señala que en este minuto no, pero que lo van a revisar a futuro.

Concejala Castro Tobar consulta si esto se había conversado con ellos.

Sr. Caro Acevedo responde que no.

Concejal Reeves Iriarte señala que esto es un imperativo ético, moral y social que no depende de la facultad del Alcalde, sino que corresponde por ley. Plantea que existe una inconciencia respecto del tema de fondo y que se está atentando en contra de los funcionarios. Plantea que esto debería ser prioridad número uno.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Interviene el Presidente de la Asfumce, Sr. Manríquez Acevedo, quien señala que este es un derecho que nos corresponde. Todos los municipios tienen Bienestar, pero eso significa un costo, nosotros le ahorramos ese dinero al municipio. Nosotros no estamos pidiendo limosna, sino que un derecho. Acusa la existencia de prácticas antisindicales. ¿Por qué se le da a unos sindicatos y a otros no?. Acá hay auxiliares con sueldos muy bajos y altamente endeudados.

Sr. Caro Acevedo señala que esta administración ha sido la que más horas extras ha pagado a sus funcionarios, de hecho a los auxiliares se les sigue pagando horas extras y por otro lado señala que el Concejal Reeves fue el único que no aprobó los presupuestos y que quería rebajar el presupuesto en $2.000.000.000, que de haberse aprobado ahora no tendríamos para dar subvenciones.

Interviene la Sra. Verónica Morales, Presidenta de la Asfumce Nº 1, quien señala que la subvención es un derecho que le corresponde a todos los funcionarios municipales y que con $40.000 no nos va a alcanzar, porque los funcionarios tienen varios hijos y $40.000 para el año es insuficiente.

Concejal Jiménez Retamal plantea que quiere hacer una propuesta. Señala que este no es un tema técnico, sino que de carácter político. Propone que por cinco minutos se queden los Concejales con el Alcalde subrogante y los dos funcionarios máximos del municipio para elaborar una propuesta.

Se le da la palabra a la Presidenta de la asociación de funcionarios de Salas Cunas, quien señala que de los cinco bonos logrados por metas obtenidas, sólo se canceló uno. Los dineros que el municipio invirtió en los jardines fue para el funcionamiento de los mismos, nada más que para eso.

Toma la palabra el Presidente de la Asfumdoce, quien señala que los gastos de las actividades de fin de año fueron financiadas con fondos propios y apelando a que "nosotros", los funcionarios, somos los que hacemos la pega y ponemos la cara. Apoya la idea propuesta por el Concejal Jiménez Retamal.

El Concejal Reeves Iriarte sugiere a la Directora de Secplan que revise el monto que presupuestariamente está disponible para subvención, dado que él tiene entendido que son $60.000.000. Señala que es cierto que ha votado en contra del presupuesto, pero es porque se ha dado cuenta que hay un despilfarro horroroso que nos ha conducido a la situación actual. Plantea que este es un tema legal y que los funcionarios podrían recurrir a la justicia a pedir estos recursos. Plantea que no aprueba presupuestos que por ley deben estar debidamente financiados.

Se vota la propuesta del Concejal Jiménez Retamal de suspender el Concejo por unos minutos, la que es aprobada por unanimidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Al reiniciarse la Sesión de Concejo Extraordinario Nº 3, la propuesta que hace el Alcalde (S) consiste en entregar una subvención a tres asociaciones que son Asfumdoce, Asfumce y Asfumce Nº 1 de $40.000.- por socio.

Se procede a votar esta moción.

La moción se rechaza por unanimidad, y los Sres. (as) Concejales (as) fundamentan:

Concejal Reeves Iriarte, señala que su fundamento está basado en la poca cordura de lo que se presenta, tanto referido al monto como a las asociaciones que se proponen. Se deberían proponer a todas las asociaciones y segundo debería ser un monto adecuado, acorde a lo menos a lo que presupuestariamente tenemos.

Concejala Figueroa Garrido, señala que su rechazo a la propuesta se basa en que todos los funcionarios que prestan servicio al municipio debieran ser considerados para todos los beneficios. Las necesidades de los funcionarios son muchas, señala que lo sabe por su propia experiencia personal y lamenta que esta gestión no esté respondiendo con lo que se esperaba. Pide que la administración haga los esfuerzos y revise otras materias, que si tenemos que hacer ajustes los hagamos pero que sean justos.

Concejala Lidia Rojas Acevedo, señala que su decisión la tomó pensando que viene del trabajo laboral y si este convenio corresponde por ley, también siente como trabajadora que no le parece. Le gustaría que llegáramos a un acuerdo, porque siente que $40.000.- no es bueno.

Concejala Muñoz Daza, señala que su rechazo se basa en que lo que se ofrece no concuerda con el presupuesto.

Concejal Jiménez Retamal, señala que su rechazo se basa en que al no existir el bienestar, se debe continuar con el sistema de financiamiento vía subvenciones. Pero no le parece presentable que a una asociación que el año pasado sí se le dio ahora la estemos dejando afuera sin un argumento técnico válido y lo segundo, que de acuerdo a los mismos datos que acá dio la Directora de Secplan, la que señala que para este ítem hay $40.000.000.-, la propuesta mínima debió haber sido de $58.000.-, teniendo claro que hay que llegar a los $125.000 en una segunda cuota que podría darse a inicios del segundo semestre.

Concejala Castro Tobar, señala que rechazó la propuesta porque considera que no corresponde dejar fuera a una asociación, cree que los funcionarios merecen un trato mejor y también solicita a la administración que ojala pudieran presentarnos en el próximo Concejo una propuesta más acorde con las necesidades de las asociaciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 19:10 horas se da por finalizada la sesión.

DANIEL CARO ACEVEDO
ALCALDE (S)

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

RAUL RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)